REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

JUZGADO DECIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CUCUTA

ESTADO ELECTRONICO No. 012

febrero 14 de 2018

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
1	**54001334001020160093100**	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARCELINO ANGARITA CACUA	DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DEL DISTRITO CUCUTA NACIN RAMA JUDICIAL	**Auto resuelve concesión recurso apelación** CONFIÉRASE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE CONTRA EL AUTO DEL 15/12/2017. REMÍTASE AL H. TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE N.S. PARA SU TRÁMITE. RECONOZCASE PERSONERÍA A LA DRA. SOLIMAR GALLARDO PRADA	*1*	*13/02/2018*

De acuerdo al Art. 201 del Codigo de Procedimiento Administrativo y de lo Contecioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electronico hoy , 14 de febrero de 2018 a las ocho de la manana (08:00 a.m.), El anterior Estado se desfija hoy , 14 de febrero de 2018 a las seis de la tarde (06:00 p.m.)

JULIO CESAR MONCADA JAIMES

Secretario

JUZGADO DÉCIMO ADMINISTRATIVO MIXTO SECRETARÍA CUCUTA NORTE DE SANTANDER